



INFORMACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROVEEDORES

Dado que nuestra empresa está certificada bajo la norma ISO 9001 por la entidad Bureau Veritas y como requisito exigido por la norma ISO 9001:2015, le comunicamos a los Proveedores homologados por nuestra empresa, están sometidos al control y seguimiento y a una evaluación periódica del desempeño de su actividad, basada en las no conformidades e incidencias que se puedan producir.

Aquellos proveedores activos que se les detectan:

- 5 No Conformidades en el año anterior (para proveedores Habituales Conformes).
- 2 No Conformidades en el año anterior (para proveedores Esporádicos Conformes o los Nuevos).
- O aquellos que por decisión de la Dirección y el Responsable de Calidad con la ayuda de Compras se juzga que no merecen toda la confianza.

Se les pasa a Habitual en Observación o Esporádico en Observación, o en caso de fallos graves pasan a causar Baja.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración.

Madrid, a 22 de julio de 2024

LA DIRECCIÓN